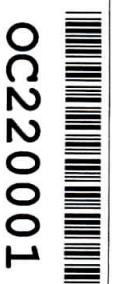


SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
 AVENIDA LAURELES # 1151, COL. ESTATUTO JURIDICO FOVISSSTE ZAPOPAN, JALISCO CP.45149
 DMZ610817LH6
 (33) 3836-3444

ORDEN DE COMPRA



NUMERO REQUISICIÓN
22001

PROVEEDOR:
 2283-BEBIDAS PURIFICADAS S. DE R.L. DE C.V.

USUARIO:
 ipalomares

COTIZACION:

REFERENCIA INTERNA:

CONDICIONES DE PAGO:
 CREDITO

FECHA REQUISICIÓN
04/01/2022

AV. DR. COSS SUR #815, MONTERREY CENTRO, MONTERREY. CONTACTO:
 GUILLERMOBECERRA
 TEL. FAX.

ALMACEN O ENTREGA BIENES:
 ALMACEN
 Recepción de mercancía: 11:00 a 14:30 hrs
 de Lunes a Viernes

FECHA PEDIDO
11/01/2022

REQUISITOS PARA SU PAGO:
 1) Factura original, la cual deberá de venir firmada por el solicitante del servicio;
 2) Copia de la orden de servicio Los documentos se presentarán en ventanilla de Tesorería de lunes a viernes en horario de 13 a 15 hrs.

PROYECTO:
 13305 - ALMACEN GENERAL

#	CANT.	U/A	PRESENTACION / MARCA / CODIGO	DESCRIPCION	PZO	PART	PROY.	PRECIO	IMPORTE
1	1,200.00	PZA	GARRAFON DE 20 LTS. .	AGUA PURIFICADA DE GARRAFON DE 20 LTS ADJUDICACION DIRECTA, DERIVADA DE LA LICITACION PUBLICA AD/CC/012-A/2020 "ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PURIFICADA PRESENTACION DE 20 LITROS"	0 DIAS	22105	13305	23.000	27,600.00
				SUBTOTAL					27,600.00
				IVA					0.00
				TOTAL EN LETRA (* VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N. *)					27,600.00

ESTA ORDEN ESTA REGULADA POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

FACTURAR A: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISDMZ610817LH6
 AVENIDA LAURELES # 1151, COL. ESTATUTO JURIDICO FOVISSSTE ZAP(33) 3836-3444 CP.45149 DIF ZAPOPAN

BEBIDAS PURIFICADAS S. DE R.L. DE C.V.

QUIJONER PEREZ MARTHA PATRICIA
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION

ACOSTA CASTILLO ALEJANDRO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZ



Fecha : 04/01/2022

Hoja : 1

DM2610817LH6

AV. LAURELES #1151, COL. E.J.FOVISSSTE ZAPOPAN

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

REQUISICION DE COMPRA

PRECAPTURA

PROYECTO ALMACEN GENERAL

ALMACEN DIF

FECHA SOLICITUD 04/01/2022

#	PROYECTO	PART U	ARTICULO	DESCRIPCION	CANTIDAD	U/A	CANTIDAD AUTORIZADA
1	13305	2210	1 G221AGUAG01	AGUA DE GARRAFON DE 20 LTS	1,200.00	PZA	

GARRAFON DE 20 LTS.!!!

Justificación de la compra, uso específico y observaciones:

Información que se adjunta con la requisición:

Observaciones compra de garrafones de agua purificada de 20 LTS. PARA CUBRIR EL MES DE ENERO 2022

- Especificaciones
- Folletos descriptivos
- Ilustraciones o planos
- Muestras físicas
- Otros (especificar)

El buen uso, consumo y destino de los bienes y/o servicios suministrados queda a responsabilidad del jefe de la unidad administrativa y de sus subalternos, en caso contrario serán acreedores de las sanciones que amerite conforme a la Ley.

Nota: La recepción de esta requisición queda sujeta a su correcto y completo llenado.

Firma Solicitante MACIAS MATA ALEJANDRO SOLICITANTE	Vo. Bo. CARLOS EDUARDO ORTIZ AHUMADA AREA DE CONTROL PRESUPUESTAL QUIÑONEZ PEREZ MARTHA PATRICIA RESPONSABLE COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES	Autorización ACOSTA CASTILLO ALEJANDRO DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SEGURA JUAREZ KARLA GUILLEMINA DIRECCION GENERAL
---	--	--

No existe pedimento responsable para este tipo pedimento



LICITACIÓN PÚBLICA AD/CC/012-A/2020

En virtud de que por segunda vez cumple con las especificaciones establecidas en las bases y ser la UNICA PROPUESTA presentadas por los licitantes, tal y como se establece en la Fracción I del numeral primero del artículo 73 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación De Servicios Del Estado De Jalisco Y Sus Municipios.

El servicio de abastecimiento de la presente licitación deberá de ser entregado conforme las especificaciones de las Bases de la licitación AD/CC/012-A/2020. En caso de que el proveedor adjudicado no cumpla con lo establecido en las bases de licitación y/o contrato respectivo, se terminarán anticipadamente sus servicios.

Quedó a cargo del área referente la evaluación de los aspectos técnicos del bien o servicio licitado, el responsable de la evaluación de las proposiciones es: LAE. ALEJANDRO MACÍAS MATA, JEFE DE ALMACÉN GENERAL.

El presente dictamen está suscrito por la Coordinadora de Adquisiciones, la Lic. Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez, por el representante del área referente, LAE. ALEJANDRO MACÍAS MATA, JEFE DE ALMACÉN GENERAL; y el Lic. GUSTAVO GILBERTO PUGA GÓMEZ, como suplente del Contralor del Sistema DIF

Zapopan, quien representa al Comité de Adquisiciones, con fundamento en la sesión de instalación del Comité de adquisiciones celebrada el 23 de octubre del 2018 en la cual por votación unánime se decidió que la titular de la Contraloría del Sistema DIF Zapopan como representante del Comité de Adquisiciones

tiene la facultad de designar a su vez un suplente adscrito a la Contraloría para cumplir con lo establecido en el artículo 72 fracción V inciso C de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como con el artículo 25 numeral 3 de la misma Ley.

Se cierra el presente dictamen de fallo, siendo las 16:00 dieciséis horas del día 31 treinta y uno de agosto del año 2020 dos mil veinte, signando los que intervinieron en este y adjuntándose cotización ofertada por el proveedor adjudicado.

Nombre	Firma
LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ Departamento de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan	
LIC. GUSTAVO GILBERTO PUGA GÓMEZ Contraloría Interna del Sistema DIF Zapopan	
LAE. ALEJANDRO MACÍAS MATA Jefe De Almacén General del Sistema DIF Zapopan	